



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
 ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
 SERVICIO DE
 PROGRAMACIÓN DOCENTE


DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Contratado Doctor 6/10/23, del Departamento Filologías Integradas, Área Estudios de Asia Oriental, publicada en la Resolución 14 de marzo de 2023.


En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE
 E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	4c1tJwZG2T15uCJHgjqCZA==	Fecha	09/05/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/4c1tJwZG2T15uCJHgjqCZA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb3hX8P/mVuoT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	09/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb3hX8P/mVuoT	PÁGINA	1/3
 ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb3hX8P/mVuoT				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CATEGORÍA	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	Estudios de Asia Oriental	
DEPARTAMENTO		
Filologías Integradas		
PERFIL DE LA PLAZA		
Literatura clásica de Asia oriental/Japonés 6/japonés 8, Grado en Estudios de Asia Oriental/Historia del pensamiento científico en Japón (prehistoria, arqueología-antropología) relaciones históricas hispano-japonesas ref. cd-2021-16		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.J.A.	Nº DE LA PLAZA
14 de marzo de 2022	23 de marzo de 2023)	6/10/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y el las bases del concurso, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 01 de abril de 2023

Presidente/a,

ARRIAGA FLOREZ MERCEDES

Firmado digitalmente por ARRIAGA FLOREZ MERCEDES. Número de reconocimiento DNI: 0.00. SerieNumber: DCE51. Identificación MERCEDES en ARRIAGA FLOREZ MERCEDES. Fecha: 2023.05.02 18:10:43 +02'00'

Fdo.: Mercedes Arriaga Flórez

Vocal Secretario/a,

Firmado por NOBUO IGNACIO LOPEZ SAKO el día 08 de MAYO de 2023 con un certificado emitido por FNMT

Fdo.: Nobuo Ignacio López Sako

Vocal primero/a,

Fdo.: Maria Dolores Valencia Mirón

Vocal segundo/a,

Fdo.: Alfonso Falero Folgoso

Vocal tercero/a,

BLAI GUARNE CABELLO - DNI

Fdo.: Blai Guarne Cabello

Firma (1): MARIA DOLORES VALENCIA MIRÓN En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR



Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 1

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ Código seguro de verificación (CSV): 31ECCCD5E3AC4AECB54DFEE3C0A91FBC

07/05/2023 - 16:42 Pág. 1 de 1

Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb3hX8P/mVuoT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	09/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb3hX8P/mVuoT	PÁGINA	2/3



ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb3hX8P/mVuoT

Baremo aprobado

Primer ejercicio

- Coherencia y estructura de la lección: hasta 10 puntos
- Adecuación de la lección impartida al proyecto docente: hasta 10 puntos
- Dominio de la materia: hasta 10 puntos
- Capacidad expositiva: hasta 10 puntos
- Metodología docente: hasta 10 puntos
- Destreza para dialogar y responder preguntas: hasta 10 puntos
- Adecuación de la lección a las competencias establecidas por el programa: hasta 10 puntos
- Conocimiento de herramientas pedagógicas y didácticas: hasta 10 puntos
- Capacidad de motivar al alumnado: hasta 10 puntos
- Otros aspectos docentes y pedagógicos: hasta 10 puntos
- Puntuación máxima: 100 puntos

Segundo ejercicio

- Valoración del programa y del proyecto presentados: hasta 50 puntos
- Valoración del CV: hasta 100 puntos
- Formación académica: hasta 20 puntos
- Actividad docente: hasta 30 puntos
- Actividad investigadora: hasta 50 puntos

Presidente/a,

ARRIAGA FLOREZ MERCEDES -
Firmado digitalmente por ARRIAGA FLOREZ MERCEDES
Nombre de reconocimiento (DN): +EES, serialNumber+DCEES, email=mercedes.florez@ugr.es, ARRIAGA FLOREZ MERCEDES
Fecha: 2023.05.02 18:10:02 +0200

Fdo.: Mercedes Arriaga Flórez

Vocal Secretario/a,

Firmado por NOBUO IGNACIO LOPEZ SAKO, el día 04 de MAYO de 2023 con un certificado emitido por FNMT

Fdo.: Nobuo Ignacio López Sako

Vocal primero/a,

Fdo.: María Dolores Valencia Mirón

Vocal segundo/a,

Fdo.: Alfonso Falero Folgoso

Vocal tercero/a,

BLAI GUARNE CABELLO - DNI
Digitally signed by BLAI GUARNE CABELLO - DNI
Date: 2023.05.04 13:16:41 +0200

Fdo.: Blai Guarne Cabello

Firma (1): MARIA DOLORES VALENCIA MIRÓN
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): 70280E4D5F01CC070320292FBEE8DCCD

03/05/2023 - 22:09
Pág. 1 de 1

Código Seguro de verificación: ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb3hX8P/mVuoT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	09/05/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb3hX8P/mVuoT	PÁGINA 3/3



ml7caSm3ujtp+gUkH9rCb3hX8P/mVuoT